

PROYECTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS

Guía para la elaboración de la Memoria Descriptiva

A continuación se indica el objeto de una Memoria Descriptiva y un índice tipo que debe ser considerado en la elaboración de la misma.

La Memoria Descriptiva tiene como objeto establecer todos los aspectos técnicos y comerciales que deben respetar las empresas instaladoras para la ejecución de las obras; por lo que esta memoria está siempre dirigida a las empresas instaladoras en forma imperativa.

Como guía para la realización de esta memoria se entrega un índice mínimo a seguir.

1. Generalidades

En este punto se describe brevemente el proceso de producción y los distintos sectores de servicios que forman parte de la misma, como se Oficinas, Talleres Depósitos, etc. Se deben indicar expresamente aquellas características del proceso que afectan el diseño de la instalación eléctrica o la selección de los materiales a utilizar en la instalación.(humedad, ambientes corrosivos, atmósferas explosivas, altas temperaturas, etc.)

2. Tipo de suministro a contratar

Se debe indicar la potencia a contratar a la empresa distribuidora (UTE) y la tensión en la que se realizará la conexión a la red de UTE, distinguiendo entre media tensión (15, 30, 60kV) y baja tensión (380 3F+N).

En cada caso se debe describir la instalación de enlace que deberá realizarse:

- Local para puesto de conexión y medida de UTE, tablero de medidores y subestación propia para suministro en media tensión.
- Local para subestación de UTE y tablero de medidores para suministros en baja tensión.

3. Empresa Instaladora

Debe indicarse las condiciones que debe cumplir la empresa instaladora para realizar la instalación descrita en los puntos anteriores., estableciendo que deben ser empresas instaladoras habilitadas, de la categoría según las características de la instalación y de acuerdo con el capítulo XXIV del Reglamento de UTE.

Además se debe exigir que las empresas cuenten con antecedentes y personal idóneo para el tipo de instalaciones a realizar.

4. Reglamentos y Normas a cumplir

En este punto se deben indicar los reglamentos y normas a cumplir, como ser:

- Reglamento de UTE VIGENTE
- Ordenanzas Municipales
- Normas internacionales IEC, específicas a la instalación o materiales utilizados en la misma, indicando número de norma y título.

5. Descripción general de la instalación eléctrica

Describir los lineamientos generales de la instalación eléctrica a realizar, indicando:

1. Arquitectura de tableros
2. Sistemas de canalizaciones
3. Instalaciones de iluminación y tomas
4. Instalación en sectores específicos como se Oficinas, etc.
5. Compensación de energía reactiva
6. Sistema de puesta a tierra
7. Sistema de protección contra descargas atmosféricas

6. Materiales

En este punto se deben describir los materiales que deben ser utilizados en la instalación de forma tal que quede especificada la calidad mínima de los mismos.

Se incluirán los siguientes materiales:

1. Tableros
2. Canalizaciones: blindobarras, bandejas, caños, etc.
3. Dispositivos de maniobra y protección: seccionadores, fusibles, interruptores automáticos, relés diferenciales, etc.
4. Conductores
5. Baterías de condensadores
6. Luminarias
7. Elementos de mando y protección de motores: guardamotores, relés térmicos, contactores

7. Listado de Planos y Panillas

Se debe incluir un listado de los planos y planillas que se adjuntan a la memoria descriptiva.